



BANCO CENTRAL

LICITACIÓN PÚBLICA No.26/2025

ADENDUM No.1

El Banco Central de Honduras (BCH) comunica a las empresas que retiraron el Pliego de Condiciones de la **Licitación Pública No.26/2025** para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para ocho (8) UPS marca EATON, con sus respectivos bancos de baterías, instalados en los edificios del Banco Central de Honduras, ubicados en: Bulevar Fuerzas Armadas en la capital de la República y en la Sucursal del BCH en la ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, por el período de tres (3) años, comprendidos del 27 de enero de 2026 al 26 de enero de 2029; que la fecha de recepción de documentos y apertura de ofertas económicas ha sido reprogramada; por lo que, deben considerar en el pliego de condiciones, los aspectos siguientes:

IAO 20.1 de los Datos de la licitación: Las ofertas deberán tener una validez mínima de ciento veinte (120) días hábiles, contados a partir de la fecha de recepción de la documentación y apertura de la oferta económica indicadas en el aviso y/o invitación a licitar, es decir del **4 de diciembre de 2025 al 2 de junio de 2026**. En los casos en que fuere estrictamente necesario, el BCH podrá solicitar a los oferentes la ampliación del plazo antes mencionado.

IAO 21.1 La vigencia de la Garantía de Mantenimiento de oferta será del **4 de diciembre de 2025 al 2 de junio de 2026**.

IAO 24.1 y 27.1: La recepción y apertura de las ofertas económicas se realizará el **4 de diciembre de 2025, a las 2:00 p.m., hora local**.

Sección IX. Formatos.

Numeral 4. Formato Aviso de Licitación

Los sobres que contengan las ofertas se recibirán en el Edificio del BCH ubicado en el Bulevar Fuerzas Armadas, en la capital de la República, hasta el **4 de diciembre de 2025, a las 2:00 p.m.** hora local. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de la Comisión de Compras y Evaluación del BCH, dependencias del BCH y de los oferentes o de sus representantes que asistan al acto, siguiendo para ello, las medidas de bioseguridad establecidas por el BCH.

Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta por un monto no menor al dos por ciento (2%) del valor de la oferta.

Tegucigalpa, MDC, 27 de noviembre de 2025.

Rebeca P. Santos

Presidente

3 D. 20025